El Castillo, noviembre 04 de 2026

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 decreto 1082 de 2015)

El Municipio de El Castillo - Meta informa, que dará curso al proceso de Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial No. **SASI-003-2026**, que comprende lo siguiente:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD ESTATAL**: Municipio de El Castillo Meta - palacio Municipal - Carrera 7 No. 11-01 Barrio centro.

2. **DIRECCIÓN - CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO – DEPENDENCIA: PARA LA ATENCIÓN DE LOS INTERESADOS U OFERENTES:** Palacio Municipal – Oficina de contratación - Carrera 7 No. 11-01 Barrio El Centro., correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co

3. **Dirección - Dependencia: para la entrega de documentos del proceso:** Palacio Municipal Palacio Municipal – Oficina de contratación - Carrera 7 No. 11-01 Barrio centro., correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co

4. Objeto del contrato: **- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 20 AEROTRANSPORTADO "GRAL. MANUEL ROERGAS DE SERVIEZ", EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PARA GARANTIZAR EL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO-META,** que comprende lo siguiente:

   ALCANCE DEL OBETO CONTRACTUAL: El presente contrato tiene por alcance la adquisición, suministro y entrega a satisfacción de los implementos requeridos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad y policía judicial que operen en el municipio en el marco del cumplimiento del PISCC.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Cintela nacional: Sobre carpa de forma rectangular pixelada tipo camaleón y debe estar constituida por máximo dos secciones unidas entre sí figuras 1 y 2 NTMMD - 0171 - A2. Chapas, dimensiones, cordones, elementos metálicos, bolsillos para estacas, color del hilo de acuerdo a norma técnica del ministerio de defensa - 0172 - A2, de acuerdo a la norma técnica NTMD-0171 - A2.	UNIDAD	22
2	Hamacas con toldillo: Techo: Impermeable Malla paredes: 100% algodón, Totalmente cerrado, la malla de algodón alrededor de la hamaca, protege de los mosquitos, zancudos. El área de dormir mide	UNIDAD	23

	28 x 18 x 82 pulgadas (ancho x alto x profundidad) Límite de peso de 250 libras Cierre de cremallera resistente y refuerzos fuertes en todos los puntos de tensión, Bolsa de almacenamiento, Las cinchas adicionales sirven de correa de agarre o para introducir parales para llevar un herido (como una camilla) Mosquitero de malla fina que impide la entrada de insectos, arácnidos (zancudos, Jejenes (Phlebotomus papatasi), garrapatas, hormigas, chinches, etc. Amplia puerta de acceso (200 cm x 45 cm), la cual se puede cerrar o abrir desde adentro o afuera por medio de cremallera doble de excelente calidad, al girarla se puede utilizar como camilla gracias a sus argollas en NYLON súper resistente Sistema de aros plásticos en sus cuerdas principales, que impide la entrada de agua por deslizamiento a través de sus cuerdas, materiales de rápido secado, lo cual evita hongos y malos olores. Medidas habitáculo interno de la hamaca: Largo: 200 cm (2 mts), Ancho: 80 cm, Alto en el centro: 50 cm, Alto laterales: 45 cm; Medidas todo superior (techo) impermeable: Largo: 258 cm Ancho: 145 cm Según ficha TÉCNICA NTMD-0185-A3.		
3	Chaleco multipropósito: Confección chalecos multipropósito en material pixelado tipo camaleón para (10) proveedores de munición y sin bolso de asalto según NORMA TÉCNICA NTMD-0253.	UNIDAD	22
4	Morral de campaña: Según norma técnica JEMPP CEDE4 DIETE ET 046929 INT-1, fabricado en poliamida, capacidad 45 libras, tamaño 580 mm X 330 MM, impermeable, protector de espalda anatómico con almohadillas con canales de aire, reatas de ajuste y seguridad en poliamida 100 % para diferentes funciones, de color pixelado tipo camaleón, con parrilla metálica NTMD0198-A3, de acuerdo con la norma técnica Colombiana NTC 5220-1.	UNIDAD	22
5	Marmita individual en acero: La marmita, según ficha técnica NTMD-0142-A2, fabricada en acero austenítico. Son aleaciones de cromo - níquel - hierro (serie 300), o de cromo - níquel - manganeso - hierro (serie 200). Los aceros inoxidables austeníticos no son magnéticos en condición revenida, pero dependiendo de la composición (principalmente con contenido de níquel y manganeso), se convierten ligeramente magnéticos cuando son formados en frío, de acuerdo a la norma técnica NTMD-0142-A2.	UNIDAD	22
6	Bota de combate media caña, compuesta por una suela elaborada en caucho vulcanizado, plantilla de armado, capellada en cuero, cordoneras, cordones, lengüeta tipo fuelle, sobre-plantilla, hilos y forros. Que cumpla con la norma técnica NTMD-0099-A7. El color del material de la capellada, talón, refuerzo de talón y media caña de la bota debe ser negro, uniforme en su conjunto. Así mismo los siguientes componentes deben ser de color negro a tono: suela, borde superior o cuello, lengüeta tipo fuelle, ojetes, ganchos de	PAR	23

	extracción rápida, cordones, sobre-plantilla, hilos y forro de sobre-plantilla. Tallas:40, 41 y 42. Debe cumplir totalmente con la norma técnica expedida por el ministerio de defensa y demás normas que reglamenten la adquisición.		

5. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**: Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial.

6. **PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contrato tendrá un término de ejecución de **VEINTE (20) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que primero ocurra, contado a partir de la firma del acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

7. **FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE OFERTAS:** El **23 de noviembre de 2026** hasta las **09:00:00 a.m**.

8. **LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre sellado en la oficina de contratación, ubicada en el segundo piso del palacio municipal dentro del término señalado en el cronograma de actividades del proceso.

9. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es de **SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($71.979.600.00.) M/CTE**, **IVA** incluido**,** con cargo a los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 606 de octubre 29 de 2026,** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de los precios unitarios establecidos por la entidad en el estudio previo y análisis del Estudio del sector.

10. **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:** De acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se analiza, de conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación (M-MACPC-03) expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, si la presente contratación se encuentra cobijada por algún acuerdo comercial suscrito por Colombia.

    De conformidad con el análisis realizado de acuerdo con el Valor y Plazo se concluye que la presente contratación está cubierta por los Acuerdo Comerciales suscritos con salvador, Guatemala, honduras, México.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	**04 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	**04 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**DEL 04 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta o al correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co
Solicitud de Limitación a Mipymes	**HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 PM.**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta o al correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**12 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Publicación de la resolución de apertura y del pliego de condiciones definitivo	**12 DE NOVIEMBRE DE 2026**	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP.
Plazo final para la presentación de observaciones al pliego de condiciones	**EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 10:00 AM**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Respuesta a observaciones a los pliegos de condiciones	**EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 4:00 PM**	www.contratos.gov.co

Plazo para la expedición de adendas	**EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 4:00 PM**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta o al correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co
Cierre y Presentación de Ofertas	**EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00:00 AM**	Recepción de ofertas: Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Evaluación de las propuestas. (verificación de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas)	**HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026**	Comité evaluador designado
Traslado del informe de evaluación	**DESDE EL 25 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta o al correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co
Publicación del cuadro de Proponentes Habilitados	**EL 01 DE DICIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Realización del certamen de subasta inversa presencial y Adjudicación de la convocatoria o declaratoria de desierta.	**EL 02 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 10 A.M.**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Acto Administrativo de Adjudicación de la convocatoria o declaratoria de desierta	**02 DE DICIEMBRE DE 2026**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Suscripción del contrato	**Dentro de los 3 días hábiles desde el día de la adjudicación del contrato**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta

Cumplimiento de requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	**Dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la Suscripción del contrato**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Aprobación De Garantías	**Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la Suscripción del contrato**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta

13. FORMA DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en las páginas web del Portal Único de Contratación estatal **SECOP** y en la Oficina de contratación ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal.

ORIGINAL FIRMADO

ANGELA VIRGINIA CORREA RINCÓN
Alcaldesa (e) mediante Decreto No.082 de Octubre 28 de 2026

Proyectó	Elaboró	Revisó
Nombre GUILLERMO JIMENEZ ARIAS	Nombre GUILLERMO JIMENEZ ARIAS	Nombre GUILLERMO JIMENEZ ARIAS
Jefe oficina Contratación	Jefe oficina Contratación	Jefe oficina Contratación